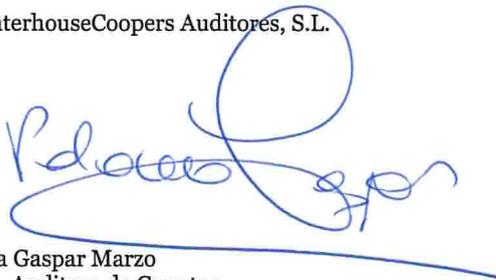


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Finantia Sofinloc TDA N°3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 26 de septiembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Finantia Sofinloc TDA N°3, Fondo de Titulización de Activos, al 26 de septiembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.g) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.a).
4. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo
Socia – Auditora de Cuentas

22 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 01/14/04428
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0L2876269

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	26/09/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE		-	6 460
Activos financieros a largo plazo	6	-	6 460
Derechos de crédito		-	6 460
Préstamos automoción		-	6 050
Activos dudosos		-	507
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(97)
ACTIVO CORRIENTE		-	10 422
Activos financieros a corto plazo	6	-	9 464
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito		-	9 464
Préstamos automoción		-	8 892
Activos dudosos		-	21 278
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(21 360)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	65
Intereses vencidos e impagados		-	589
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	958
Tesorería		-	958
TOTAL ACTIVO		-	16 882



CLASE 8.ª



OL2876270

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	26/09/2013	31/12/2012
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	-
Series no subordinadas		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	16 882
Pasivos financieros a corto plazo		-	16 070
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	16 070
Series no subordinadas		-	17 339
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(1 269)
Ajustes por periodificaciones		-	812
Comisiones	9	-	(14)
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administración del Cedente		-	2
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(16)
Otros		-	826
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Cobertura de Flujos de Efectivo		-	-
TOTAL PASIVO		-	16 882



CLASE 8.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias



OL2876271

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	26/09/2013	31/12/2012
Intereses y rendimientos asimilados		582	2 034
Derechos de crédito	6	582	2 032
Otros activos financieros	7	-	2
Intereses y cargas asimiladas		(5 772)	(375)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(5 772)	(375)
MARGEN DE INTERESES		(5 190)	1 659
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros		-	-
Otros gastos de explotación		(16 267)	(155)
Servicios exteriores	9	(12)	-
Otros gastos de gestión corriente		(16 255)	(155)
Comisión de Sociedad Gestora		(2)	(8)
Comisión de administración del cedente		(35)	(131)
Comisión del agente financiero		(1)	(2)
Comisión variable - Resultados realizados		(16 203)	-
Otros gastos		(14)	(14)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	21 457	(1 040)
Deterioro neto de derechos de crédito		21 457	(1 040)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	(464)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



0L2876272

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en miles de euros)

	<u>26/09/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4 918)	2 304
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(4 876)	2 447
Intereses cobrados de los activos titulizados	896	2 820
Intereses pagados por valores de titulización	(5 772)	(375)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	2
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(42)	(143)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(2)	(8)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(37)	(133)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	(1)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	3 960	(2 401)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	3 999	(2 388)
Cobros por amortización de derechos de crédito	21 352	15 621
Pagos por amortización de valores de titulización	(17 353)	(18 009)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(39)	(13)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Otros deudores y acreedores	(39)	(13)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(958)	(97)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	958	1 055
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	958



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0L2876273

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresadas en miles de euros)

	<u>26/09/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a
FINANCIAS



0L2876274

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Banco Finantia Sofinloc TDA n° 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de marzo de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. El registro de la comunicación previa relativa a la constitución del Fondo y la emisión del Bono de Titulización en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 17 de diciembre de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito Españoles (Derechos de Crédito Españoles iniciales y adicionales) y en la emisión de Bonos de Titulización. El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo y por el pasivo. Durante el Periodo de Restitución el Fondo recompra activos a medida que van amortizándose los activos adquiridos (Nota 6).

El Fondo funcionará como un fondo cerrado desde el momento que se interrumpa el Primer Periodo de Restitución o se interrumpa o finalice el Segundo Periodo de Restitución.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente que es Sofinloc – Instituição Financeira de Crédito, S.A., sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, pagadera en cada Fecha de Pago, cuyo importe será igual al 0,50% anual del saldo vivo de principal de los Derechos de Crédito Españoles el primer día del periodo de cobro anterior.



CLASE 8.^a
OPCIÓN BANCARIA



OL2876275

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El 30 de abril de 2009 se produjo la sustitución de Banco Finantia Sofinloc S.A. como vendedor y administrador del fondo por Sofinloc – Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España.

Los gastos de constitución del Fondo fueron soportados por el Cedente, de acuerdo con el apartado 12 de la Escritura de Constitución del Fondo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Tal y como se establece en la escritura de constitución del Fondo, se podrá liquidar el Fondo cuando el Emisor proceda a la amortización anticipada de las Notas, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Con fecha 23 de mayo de 2013, se informa a Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. por parte del Emisor, de la amortización anticipada de las Notas con fecha de 24 de junio de 2013, lo cual está recogido en la escritura de constitución. Se solicita a la Gestora, que proceda a recabar el consentimiento y la aceptación expresa del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la Liquidación Anticipada del mismo.

El Fondo se liquidó el 24 de junio y se extinguió el 26 de septiembre de 2013.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago, estarán constituidos por el saldo de la Cuenta Operativa del Fondo en dicha Fecha de Pago, que incluirá, (i) durante el Primer Período de Restitución y el Segundo Período de Restitución, el Precio de Emisión del nuevo Bono emitido en dicha Fecha de Pago recibido del Emisor como consecuencia de la suscripción de dicho Bono; (ii) los Cobros Efectivos de Intereses en el Período de Cobro anterior; (iii) los Cobros Efectivos de Principal en el Período de Cobro anterior y (iv) los intereses devengados (en su caso) por la Cuenta de Cobros del Fondo y la Cuenta Operativa del Fondo en el Período de Cobro anterior.

d) Insolvencia del Fondo

En cada Fecha de Pago, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los costes y gastos relacionados con el proceso de liquidación del Fondo previsto en la cláusula 4.2., que se hará con cargo los fondos señalados en los apartados (A), (B) y (C), en su caso, a prorrata de su importe efectivo, los fondos disponibles se aplicarán, independientemente del momento en que se devenguen, al cumplimiento de las obligaciones de pago y retención de acuerdo con el siguiente orden de prelación:



CLASE 8.^a



0L2876276

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

(A) Con cargo al Precio de Emisión de los nuevos Bonos, a pagar la adquisición de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos en dicha Fecha de Pago que no haya podido ser cubierto por los Cobros Efectivos de Principal de conformidad con el apartado (C) 2º siguiente.

(B) Con cargo a los Cobros Efectivos de Intereses y a los intereses devengados (en su caso) por la Cuenta de Cobros del Fondo y la Cuenta Operativa del Fondo:

1º a pagar al Vendedor una cantidad igual a los Cobros Incorrectos de Intereses recibidos por el Fondo, en su caso, durante el Período de Cobro anterior (siendo los "Cobros Incorrectos de Intereses" cualesquiera cantidades que, en su caso, sin corresponder a intereses de los Derechos de Crédito Españoles, hayan sido incorrectamente ingresadas en tal concepto en la Cuenta de Cobros del Fondo y que se identifiquen como tales por el Administrador, con la conformidad de la Sociedad Gestora en representación del Fondo);

2º al pago de gastos, ordinarios o extraordinarios, distintos de los señalados en los apartados 3 y 4 siguientes, incluyendo, con carácter ejemplificativo, los gastos asociados a la Cuenta Operativa del Fondo, incluyendo la remuneración del Agente Financiero, la auditoría del Fondo, e impuestos que deba satisfacer el Fondo;

3º al pago de comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la presente Escritura de Constitución;

4º al pago de comisiones, costes, responsabilidades, gastos y cualquier otra cantidad que se deba pagar al Administrador conforme al Contrato de Administración y, en su caso, los costes incurridos en la sustitución del Administrador;

5º únicamente en caso de liquidación del Fondo, al pago de cualquier otra responsabilidad del Fondo.

6º al pago de intereses a los titulares de los Bonos a prorrata de su valor nominal.



CLASE B.ª



OL2876277

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En tanto el titular de los Bonos sea el Emisor o el Emisor a Largo Plazo, antes de pagar los intereses que superen los compromisos de pago de intereses del Emisor en la siguiente fecha de pago del mismo en virtud de las Condiciones de la Financiación, o del Emisor a Largo Plazo en la siguiente fecha de pago del mismo en virtud de las Condiciones de la Refinanciación en su caso, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, abonará las cantidades necesarias para compensar (i) el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito Español incobrables después de imputar cualesquiera cantidades recibidas en relación con cada uno de dichos Derechos de Crédito Españoles incobrables, así como (ii) cualesquiera cantidades que el Fondo hubiese dejado de percibir como consecuencia de una situación de insolvencia (o similar) respecto al Banco de Cobros del Administrador destinando dichas cantidades primero a los gastos incurridos en su recuperación, segundo a los intereses devengados y tercero al principal;

Se entiende por Derechos de Crédito Españoles incobrables aquellos de los cuales se han impagado 12 cuotas mensuales o 4 cuotas trimestrales, o respecto de cuyos deudores estén en liquidación o sometidos a un proceso concursal.

(C) Con cargo a los Cobros Efectivos de Principal:

1º a pagar al Vendedor una cantidad igual a los Cobros Incorrectos de Principal recibidos por el Fondo, en su caso, durante el Período de Cobro anterior (siendo los "Cobros Incorrectos de Principal" cualesquiera cantidades que, en su caso, sin corresponder a principal de los Derechos de Crédito Españoles, hayan sido incorrectamente ingresadas en tal concepto en la Cuenta de Cobros del Fondo y que se identifiquen como tales por el Administrador, con la conformidad de la Sociedad Gestora en representación del Fondo);

2º durante el Primer Período de Restitución y el Segundo Período de Restitución, al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Españoles Adicionales;

3º en caso de que existiesen Cobros Efectivos de Principal después de su aplicación a los puntos 1º y 2º anteriores, al pago a los titulares de los Bonos de los Pagos de Principal, prorrateándose dichos pagos entre todos los Bonos a prorrata de su valor nominal.

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta Operativa del Fondo no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados anteriormente, de acuerdo con la prelación de pagos establecidas se aplicarán las siguientes reglas:

1. El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.



CLASE 8.^a



OL2876278

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura de Constitución deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.

3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria explicativa del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la Memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificado por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013. Estas cuentas anuales serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0L2876279

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 26 de septiembre de 2013, por lo que dichos estados del ejercicio 2013 corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 26 de septiembre de 2013, por lo que no son directamente comparables.

A la fecha de liquidación, se ha producido el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 24 de junio de 2013. A parte de lo mencionado, no se ha producido ningún otro movimiento significativo en el Fondo.

El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación mientras que el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se realizó bajo principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no han producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 24 de junio de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 26 de septiembre de 2013.

Hasta el ejercicio 2012 la "Recuperación de intereses no reconocidos" se incluía en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se observa en la Nota 6.1 no es significativo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2012.



CLASE 8.^a
RESPONSABLE



OL2876280

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b.)

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contable no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2012.

g) Situación de Liquidación Anticipada del Fondo



CLASE 8.^ª
ACTIVOS FINANCIEROS



OL2876281

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, previa solicitud del Emisor LTR Warehouse Limited y único titular de los bonos, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo, como consecuencia de la solicitud de este de cobrar el principal de los bonos en su poder.

La referida liquidación anticipada del Fondo se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.2 de la Escritura de Constitución del Fondo.

De acuerdo con dicho apartado la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá vender los activos del Fondo en condiciones de mercado, siempre que las cantidades obtenidas de tal venta sean suficientes para cumplir con todas las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el orden de prelación dispuesto en la cláusula 18 (el Orden de Prelación de Pagos) y amortizar totalmente los Bonos sin pérdida alguna. Asimismo, la Sociedad Gestora aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo al pago de los diferentes conceptos. Banco Finantia Sofinloc, S.A., en su calidad de Vendedor de los activos titulizados, dispondrá de un derecho de tanteo para adquirir la totalidad de los Derechos de Crédito Españoles sobre los que exista una oferta de compra por un tercero.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, dará traslado al Vendedor de cualquier oferta de compra de Derechos de Crédito Españoles que reciba, en el plazo máximo de tres Días Hábiles, debiendo comunicar por escrito el Vendedor a la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, el ejercicio de su derecho de tanteo en el plazo máximo de cinco días desde la recepción de dicha oferta.

Realizado lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora cancelará aquellos contratos que no sean necesarios para asegurar una liquidación ordenada del Fondo. El Fondo, durante el proceso de liquidación, no adquirirá nuevos Derechos de Crédito Españoles ni emitirá nuevos Bonos.

Si, una vez finalizado el procedimiento de liquidación y realizados todos los pagos conforme al orden de Prelación de Pagos del Fondo, existiera algún remanente, éste, independientemente de su importe, será abonado al Emisor.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013.



CLASE 8.ª



0L2876282

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a
VALORACIÓN



0L2876283

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L2876284

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de las Escrituras de Constitución, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.^a
VALORES DE ALI



0L2876285

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE B.º



OL2876286

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



OL2876287

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.^ª
ACTIVIDADES



OL2876288

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2012 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha. Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, no se ha registrado deterioro por este concepto.

k) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.



CLASE 8.^a
CORREO



0L2876289

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE B.º
15/01/2012



0L2876290

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

A fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos,

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo tiene mitigado, prácticamente en su totalidad, el riesgo de tipo de interés dado que el importe cobrado en concepto de interés de derecho de crédito coincide con el que debe ser utilizado para el pago de los intereses de bonos de titulización.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.ª



OL2876291

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en la Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo, no existe exposición al riesgo de crédito para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2012</u>
Derechos de crédito	15 924
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>958</u>
Total Riesgo	<u>16 882</u>



CLASE 8.ª



OL2876292

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2013, no existen Activos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el fondo en dicha fecha.

La composición de la cartera de Activos Financieros al cierre del ejercicio 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Préstamos automoción	6 050	8 892	14 942
Activos dudosos	507	21 278	21 785
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(97)	(21 360)	(21 457)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	65	65
Intereses vencidos e impagados	-	589	589
	6 460	9 464	15 924

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada y extinción del Fondo con fecha 24 de junio y 26 de septiembre de 2013, respectivamente, por lo que se ha procedido a la compra por parte del Cedente de todos los derechos de crédito.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos de fecha 30 de marzo de 2007, Derechos de Crédito derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe de 16.600 miles de euros. Dichos Derechos de Crédito representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como otros intereses, activos o derechos inherentes a cada préstamo, incluidos los Derechos Accesorios a los mismos.

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo (Nota 1) por lo que los Activos Cedidos están integrados, en cada momento, por los Activos Iniciales adquiridos en la fecha de constitución del Fondo, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos, y por los Activos Adicionales que adquiera mensualmente en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Restitución.

En todo caso, el saldo vivo de Principal de los Derechos de Crédito integrados en el Fondo no podrá superar en ningún momento un importe de 600.000 miles de euros.



CLASE 8.^a
E. INMOBILIAR



OL2876293

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El movimiento del epígrafe de "Derechos de Crédito" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos Automoción	14 942	-	(14 942)	-
Activos dudosos	21 785	-	(21 785)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21 457)	-	21 457	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	65	582	(647)	-
Intereses vencidos e impagados	589	-	(589)	-
	15 924	582	(16 506)	-

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos Automoción	31 072	-	(16 130)	14 942
Activos dudosos	21 429	356	-	21 785
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20 383)	(1 074)	-	(21 457)
Intereses y gastos devengados no vencidos	137	2 748	(2 820)	65
Intereses vencidos e impagados	597	-	(8)	589
	32 852	2 030	(18 958)	15 924

No ha habido movimiento de los derechos crédito fallidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012.

A 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,65%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 582 miles de euros, de los cuales no queda importe alguno pendiente de pago o vencimiento.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.032 miles de euros, de los que 65 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012. Adicionalmente, existían 589 miles de euros de intereses vencidos e impagados, al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 8,87%, encontrándose el nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo del 4,5% y un tipo de interés máximo superior al 10%.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OL2876294

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados era de 1.074 miles de euros (dotación), registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito". Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 se recogió en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" un saldo por importe de 34 miles de euros en relación a la recuperación de intereses de derechos de crédito no reconocidos.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas durante el ejercicio 2012 se han determinado individualmente, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 no se han reconocido Correcciones de valor por deterioro.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(21 457)	(20 383)
Dotaciones	-	(1 074)
Recuperaciones	21 457	-
Traspasos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(21 457)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 no se ha registrado pérdida por deterioro originada por el riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto, de 1.040 miles de euros y registrada en el epígrafe "Deterioro de derechos de crédito", se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro derechos de crédito	-	(1 074)
Reversión del deterioro por liquidación del Fondo	21 457	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Recuperación de intereses no reconocidos	-	34
Deterioro neto derechos de crédito	21 457	(1 040)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL2876295

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Según se indica en la Nota 2.b, hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2013 ha ascendido a 8 miles de euros (2012: 34 miles de euros).

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 26 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuenta de Cobros	-	129
Cuenta Operativa	-	829
	<u>-</u>	<u>958</u>

Este epígrafe recoge el saldo de las siguientes cuentas mantenidas por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y en el Agente Financiero que es HSBC Bank PLC - Sucursal en España:

- a) La cuenta de Cobros del Fondo cuyo objeto principal es recibir, diariamente, el Importe Estimado de Cobros que luego el Administrador transfiere, semanalmente, de la Cuenta de Cobros a la Cuenta Operativa del Fondo.
- b) La Cuenta Operativa del Fondo que es desde la que se realizan los cobros y pagos derivados de la operativa del Fondo.

No se han devengado intereses por estas cuentas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013. A 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados fueron de 2 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados”.



CLASE 8.ª
INDETERMINADA



OL2876296

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2013, no existen Pasivos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el fondo en dicha fecha.

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Series no subordinadas	-	17 339	17 339
Series subordinadas	-	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (Nota 9)	-	(1 269)	(1 269)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	16 070	16 070

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo con fecha 24 de junio y 26 de septiembre de 2013, respectivamente, no se presenta desglose de vencimientos de las "Obligaciones y otros valores negociables" y las "Deudas con entidades de crédito" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL2876297

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes 31 de diciembre de 2012, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	17 339	-	-	-	-	-	-	17 339
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por reperusión de pérdidas	(1 269)	-	-	-	-	-	-	(1 269)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	16 070	-	-	-	-	-	-	16 070

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

El Fondo emitió, inicialmente, un único Bono con un valor nominal de 16.600 miles de euros que fue suscrito íntegramente por LTR Warehouse Limited. Posteriormente, se emitieron los Bonos a la par, por un importe igual a su valor nominal, que era en todos los casos igual o superior a 100 miles de euros y representados mediante títulos nominativos. En cada fecha de recompra, en función del volumen de recargas sobre la caída de la cartera se emitirán nuevos Bonos (recarga mayor que la caída) o se amortizarán parcialmente los ya emitidos (recarga menor que la caída).

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el pasivo (Nota 1) por lo que se emitirán nuevos Bonos en cada fecha de compra.

La fecha de vencimiento final de cada Bono será el día 22 de marzo de 2022. Podrá amortizarse parcialmente el principal de los Bonos si el importe de los Cobros Efectivos de Principal excede de las cantidades a pagar por el Fondo en concepto de devoluciones de cobros incorrectos y recompras en dicha Fecha de Pago. No obstante, podrá amortizarse anticipadamente como consecuencia de uno de los siguientes supuestos:

- Amortización anticipada de los bonos de titulización: se producirá en el caso de que el bonista (LTR Warehouse Limited) decida cobrar el principal de los bonos en su poder, caso en el que el vendedor dispondrá de un derecho de tanteo para adquirir el importe de derechos de crédito vivos a la fecha para la amortización de los bonos vivos.



CLASE 8.^a
ESTADO



0L2876298

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Liquidación anticipada del fondo cuando se produzcan circunstancias excepcionales que hagan imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del fondo, o bien que la sociedad gestora fuera declarada en suspensión de pagos, quiebra o concurso; o bien en caso de que el nombramiento del cedente como administrador finalice y no pueda ser nombrado un nuevo administrador en el plazo de 4 meses.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	17 339	-
Amortización	(17 339)	-
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	35 348	-
Amortización	(18 009)	-
Saldo final	17 339	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 se han devengado intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 5.772 miles de euros (2012: 375 miles de euros), de los cuales no queda importe alguno pendiente de pago o vencimiento.

9. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

En la Escritura de Constitución del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora que se calcula aplicando el 0,03% anual sobre el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. Dicha comisión será abonada por el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos.



CLASE 8.^a
DE ACTIVIDADES



0L2876299

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012, se han devengado por este concepto una comisión por importe de 2 miles de euros y de 8 miles de euros, respectivamente.

- Comisión de administración del Cedente que se calcula aplicando el 0,5% anual sobre el Saldo Vivo del Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. La Comisión de administración del Cedente se paga mensualmente en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 35 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

Durante el ejercicio 2012, se devengaron por este concepto una comisión por importe de 131 miles de euros, del que un importe de 2 miles de euros estaban pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones".

- Comisión del Agente Financiero que es fija de 2 miles de euros anuales pagaderos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, existen gastos corrientes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, por importes de 14 miles de euros, en ambos periodos, correspondientes principalmente a gastos de auditoría.

- Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, por lo tanto no existe margen de intermediación a favor de Cedente para el periodo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 16.203 miles de euros, registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Comisión variable – Resultados realizados".

Durante el ejercicio 2012, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 464 miles de euros, el cual se registró en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de pérdidas (ganancias)".



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OL2876300

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

10.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	2013	2012
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3 844	12 823
Cobros por amortizaciones anticipadas	452	1 391
Cobros por intereses ordinarios	532	1 792
Cobros por intereses previamente impagados	66	223
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	541	1 313
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	58	143
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria BONO	17 339	18 009
Pagos por intereses ordinarios BONO	5 772	375
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OL2876301

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

10.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendido esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en la escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Momento inicial (Hipótesis)	2012
Tipo de interés medio de la cartera	8,40%	8,87%
Tasa de amortización anticipada	-	2,65%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	59,32%
Loan to value medio	-	-

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, en las hipótesis anteriores no se incluye la fecha de liquidación anticipada.

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 26 de septiembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OL2876302

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 11 miles de euros, en ambos ejercicios. No se han recibido otros servicios que el mencionado anteriormente.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 26 de septiembre de 2013 y al cierre del ejercicio 2012, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en la escritura.

13. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0L2876303

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>23/06/2013</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activo financiero a largo plazo	-
Derechos de crédito	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Derivados	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	11 787
V. Activos financieros a corto plazo	11 058
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	11 058
Préstamos Automoción	10 179
Activos dudosos	21 712
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21 458)
Intereses y gastos devengados no vencidos	44
Intereses y gastos vencidos e impagados	581
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	729
Tesorería	729
TOTAL ACTIVO	11 787



CLASE 8.ª
ACTIVOS FINANCIEROS



0L2876304

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Miles de euros
	<u>23/06/2013</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	11 787
VI. Pasivos financieros a corto plazo	11 978
Obligaciones y otros valores negociables	11 978
Series no subordinadas	11 978
VII. Ajustes por periodificaciones	(191)
Comisiones	(1 059)
Otros	868
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
TOTAL PASIVO	<u>11 787</u>



CLASE 8.ª
SERVICIO DE SEGUROS



0L2876305

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>23/06/2013</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5 442)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(5 434)
Intereses cobrados de los activos titulizados	88
Intereses pagados por valores de titulización	(5 522)
Intereses cobrados /pagados por operaciones con derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(8)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(1)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(5)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)
Comisiones variable pagadas	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	4 713
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	4 752
Cobros por amortización de derechos de crédito	16 743
Pagos por amortización de valores de titulización	(11 991)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(39)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Otros deudores y acreedores	(39)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(729)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	729
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L2876306

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N°3, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 30 de marzo de 2007. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, ya finalizado, el Fondo recompró activos a medida que se amortizaron los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 30 de marzo de 2007. Actúa como Agente Financiero del Fondo HSBC Bank plc, Sucursal en España, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió un bono en la fecha de constitución por valor de 16.599.845,20 euros que fue suscrito por LTR WAREHOUSE LIMITED, el cual, el 9 de julio de 2009 pasó a llamarse LTR FINANCE NO.8 LIMITED.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición o leasing de vehículos, nuevos o usados, concedidos por Banco Finantia Sofinloc hasta el 30 de abril de 2009. En dicha fecha, se produjo la sustitución de Banco Finantia Sofinloc como vendedor y administrador del fondo por Sofinloc - Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España.

La amortización anticipada total de los bonos se produjo el 24 de junio de 2013, conforme a la Escritura de Constitución del Fondo. La extinción del Fondo se produjo el 26 de septiembre de 2013.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

A fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L2876307

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo tiene mitigado, prácticamente en su totalidad, el riesgo de tipo de interés dado que el importe cobrado en concepto de interés de derecho de crédito coincide con el que debe ser utilizado para el pago de los intereses de bonos de titulización.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.^a
RENTA FIJAS



OL2876308

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en la Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo, no existe exposición al riesgo de crédito para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013.



CLASE 8.^a
DE FISCALIDAD



OL2876309

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 3, FTA			
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 26 de septiembre de 2013			
I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS			
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):			0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):			0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:			132.503.000
4. Vida residual (meses):			0
5. Tasa de amortización anticipada:			-
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:			0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:			0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1] (sobre el saldo total de la cartera):			0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)			0
10. Tipo medio cartera:			0,00%
II. BONOS			
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		TOTAL	
a) Bono			0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
a) Bono			0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar:			0,00
4. Intereses impagados:			0,00
5. Pagos del periodo			
a) Bono		Amortización de principal	Intereses
		17.339.000	5.772.000
III. LIQUIDEZ			
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:			0
2. Saldo de la cuenta de Cobros:			0
IV. PAGOS DEL PERIODO			
1. Comisiones Variables Pagadas 2013			1.000
V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN			
1. Gastos producidos 2013			2.000
2. Variación 2013			-75,00%
VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS			
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido [1]:	0	Bono:	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido [1]:	0		
TOTAL:	-	TOTAL:	-

[1] Se considera fallido según la definición que viene en la Escritura.



CLASE 8.ª
UNION POSTAL



0L2876359

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Finantia Sofinloc TDA Nº 3, F.T.A. correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 41 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L2876269 al 0L2876309 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo